

Prot. No. 304/24

# Mensaje Pastoral ante las iniciativas que atentan contra la Vida Proteger la Vida: Llamado Divino, Deber Humano

«Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia» (In 10,10)

A toda la comunidad de fe y a todas las personas que valoran y defienden la vida humana:

## Un momento de profunda preocupación

«Éste es mi mandamiento: ámense los unos a los otros como yo los he amado» (Jn 15,12). Con estas palabras de consuelo y esperanza del evangelista San Juan, nos dirigimos a ustedes ante un momento crucial para nuestra sociedad. El Congreso de la Ciudad de México ha aprobado en comisiones, un dictamen que pretende eliminar por completo la protección legal de la vida en gestación, mediante la reforma al Código Penal.

Esta iniciativa, que busca la despenalización total del aborto en la Ciudad de México, y que probablemente se extenderá a otros estados de la República, no solo eliminaría el límite actual de las doce semanas de gestación, sino que abriría la puerta a la terminación del embarazo en cualquier momento. Más aún, pone en riesgo la salud y la vida de las mujeres al crear la falsa percepción de que el aborto es seguro y es la única opción ante un embarazo en circunstancias difíciles.

Como pastores, no podemos permanecer en silencio ante una medida que, bajo el argumento de defender derechos, en realidad desconoce *el derecho humano más fundamental*: **«el derecho a la vida desde la concepción hasta su muerte natural»**, y abandona a las mujeres a decisiones que pueden marcar dramáticamente sus vidas.

#### El Don Sagrado de la Vida

«Antes de formarte en el vientre, te conocí; antes de que salieras del seno materno, te consagré» (Jer 1,5). Como nos recuerda el Papa Francisco: «la defensa del inocente que no ha nacido debe ser clara, firme y apasionada, porque allí está en juego la dignidad de la vida humana, siempre sagrada, y lo exige el amor a cada persona más allá de su desarrollo» (Gaudete et exsultate, 101).



La vida de cada persona humana es obra maravillosa de Dios, quien nos creó para vivir en comunión con Él y con los demás en el Amor. La ciencia confirma lo que la fe nos enseña: el ser humano desde su concepción es único y se desarrolla en continuidad y autonomía dentro del seno materno. Por ello, desde su concepción y hasta su muerte natural, requiere la protección y el cuidado de la familia y la sociedad, pues en su misma fragilidad se manifiesta ya la grandeza de la dignidad inherente de la persona humana, que deriva de ser imagen y semejanza de Dios. Esta dignidad constituye el criterio fundamental para juzgar la verdad y bondad de toda ley positiva.

### El Amor que dignifica

El amor de Cristo, manifestado en la Cruz, nos llama a defender cada vida humana, especialmente a los más vulnerables. «Lo que hicieron con el más pequeño de mis hermanos, conmigo lo hicieron» (Mt 25,40). No basta con proclamar la verdad sobre la dignidad de la vida humana: estamos llamados a crear condiciones sociales y estructuras de apoyo que verdaderamente acojan, protejan y acompañen tanto a las madres como a sus hijos por nacer, procurando, desde una conciencia formada en el amor de Cristo, evitar todo aquello que dañe y atente contra la dignidad del ser humano.

### Un llamado urgente a la acción

Como nos enseña San Juan Pablo II en Evangelium Vitae: «¡Respeta, defiende, ama y sirve a la vida, a toda vida humana!» (EV, 5). Por ello, urgimos a:

- 1. *Orar, trabajar* y acompañar a todas las mujeres incansablemente por la protección de toda persona humana, con especial atención a quienes atraviesan situaciones dramáticas y de vulnerabilidad, brindándoles alternativas reales y apoyo concreto.
- 2. Hacer oír nuestra voz en los espacios públicos y legislativos en defensa de la persona humana en todas las etapas y situaciones de vulnerabilidad.
- 3. *Promover una verdadera cultura de la vida* que supere toda forma de violencia contra los más vulnerables y fomente el desarrollo de una sociedad madura que reconoce, ama y sirve a la vida humana en todas sus etapas. Esta tarea nos interpela a todos.



#### Las mujeres: Agentes de Paz y fuerza transformadora de la sociedad

Las mujeres son una fuerza transformadora esencial en nuestra sociedad. Su aporte a través de la maternidad es incalculable para México y la humanidad entera. Por ello, el apoyo a la mujer embarazada en situación vulnerable debe ser una prioridad para la sociedad, las familias y todos los creyentes.

Como Iglesia, siguiendo el ejemplo de María, quien se acercó a su prima Isabel durante su embarazo para acompañarla y estar presente, nos acercamos a todas las mujeres que se encuentran en una encrucijada entre la vida y la muerte, frecuentemente agravada por circunstancias de pobreza, violencia y abandono.

Nos comprometemos a continuar brindando asistencia espiritual y material a quienes lo necesiten, y extendemos nuestra comprensión, misericordia y amor hacia aquellas que han vivido el drama del aborto. México necesita paz, y las mujeres son fundamentales agentes de ella; reconocemos y valoramos su entrega diaria en el cuidado de sus hijos, los ancianos y sus familias

El derecho a la vida no es una cuestión de ideología, ni de simple opinión política. La vida humana, que describen las ciencias biológicas, manifiesta un significado y trascendencia que ninguna ley positiva puede eliminar ni cambiar.

Que María, quien proclamó «mi alma glorifica al Señor» (Lc 1,46) al acoger la vida en su seno y la protegió con todo cuidado, nos ayude a ser verdaderos defensores de cada persona humana. Que su ejemplo nos inspire a ser, como ella, servidores fieles del plan de Dios.

«Yo pongo hoy ante ti la vida y el bien, la muerte y el mal [...] Elige, pues, la vida, para que vivas tú y tu descendencia, amando al Señor tu Dios, escuchando su voz, adhiriéndote a él» (Dt 30,15.19-20).

Con afecto pastoral,

Ciudad de México, 06 de noviembre de 2024

+ Mons. Rogelio Cabrera López

Arzobispo de Monterrey
Presidente

+ Mons. Ramón Castro Castro Obispo de Cuernavaca Secretario General